



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado	05001 40 03 005 2021 00399 00
Demandante:	Cooperativa Multiactiva Proyección
Demandado:	Gentil Reyes Mayorquin
Decisión	Pone en conocimiento y ordena oficiar

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por el Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Colpatria, Banco Davivienda, Banco Bogotá, Banco Occidente, Banco Itau y el Consorcio FOPEP (Cfr. archivos del 4 al 13 del Cd2).

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.